



PROCESO	ALIMENTOS DE MAYOR
DEMANDANTE	BEATRIZ DE JESUS SUARES BLANCO C.C. 32581078
DEMANDADO	WILFRIDO ANTONIO REALES CAMELO C.C. 72246043
RADICADO	08-758-31-84-001-2008-00677-00

Informe Secretarial.

Señora Jueza, paso a su despacho el proceso de la referencia, acompañado de memorial por medio del cual la parte demandante solicitó retiro de cesantías. Sírvase Proveer,

Soledad, 13 de diciembre de 2022.

MARIA CRISTINA URANGO PEREZ
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA

Soledad-Atlántico trece (13) de diciembre de dos mil veinte y dos (2022).

Una vez revisada la base de datos de depósitos judiciales del Banco Agrario como también la respuesta del pagador **CAJA DE HONOR** se observa un depósito judicial por valor de \$ 2.145.034,34.

Por lo anterior, al ser procedente y encontrarse acreditado el **ACUERDO CONCILIATORIO** al que han llegado las partes, como también consta la **NO OPOSICIÓN** del demandado en la entrega del dinero se ordenara entregar la suma de \$ 2.145.034,34.

En mérito de lo expuesto, el despacho;

RESUELVE:

Primero: Ordenar el pago de los depósitos judiciales a nombre de **BEATRIZ DE JESUS SUARES BLANCO C.C. 32581078** por valor de \$ 2.145.034,34 consignado por la CAJA DE HONOR.

Segundo: Ordenar a la demandante, para que una vez realice el gasto, allegue al proceso los soportes de pago correspondientes a su inversión.

Tercero : Aceptar renuencia términos de notificación y ejecutoria.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SÁNCHEZ
Jueza

Palacio de Justicia, Calle 20, carrera 21 esquina, primer piso.
Correo: j01prmpalfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co
Soledad – Atlántico. Colombia
DEAA





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia Juzgado Primero Promiscuo de Familia del Circuito de Soledad
Palacio de Justicia – Primer Piso

SICGMA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD

Soledad, 14 de diciembre 2022

NOTIFICADO POR ESTADO N° 186 VÍA WEB

El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ

Palacio de Justicia, Calle 20, carrera 21 esquina, primer piso.
Correo: j01prmpalfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co
Soledad – Atlántico. Colombia
DEAA

